



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Cita 25 de julio de 2023 a las 10:00 horas, Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), reunión semipresencial en la Sala Ing. José Alberto Celestinos Isaacs "Celes" de la ASEA, con domicilio ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, y a través de videoconferencia mediante la plataforma Telmex; la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
- II. Registro de asistencia y verificación del quórum.
- III. Presentación de los Vocales que integran el Comité Científico de la ASEA.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Científico de la ASEA.
- VI. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Científico de la ASEA.
- VII. Presentación y, en su caso, validación del Reporte Anual de la Operación del Comité Científico de la ASEA 2022.
- VIII. Presentación del tema "Identificación de estándares y normas internacionales o extranjeras relevantes para ser considerados en la elaboración de instrumentos regulatorios por la Agencia".
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Científico de la ASEA.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)

El C. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA, compartió unas palabras de bienvenida, destacando lo siguiente:

- A nivel institucional se cuenta con el compromiso de desarrollar acciones basadas en ciencia que impulsen la transparencia, legitimidad, inclusión, justicia y participación.
- En la ASEA, se reconoce la importancia de que la regulación emitida a nivel nacional esté alineada con la internacional, para garantizar armonización y coherencia en las políticas y prácticas globales.
- Existen diversos Acuerdos Internacionales dirigidos a abordar desafíos globales como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la gestión adecuada de los recursos naturales. Si los organismos reguladores emiten normativas que reflejen y respalden estos compromisos internacionales, se facilita la implementación de acciones concretas para proteger el planeta y garantizar un futuro sostenible para las siguientes generaciones.
- Derivado de la necesidad de contemplar disposiciones internacionales, la ASEA somete al Comité Científico el análisis de un caso de estudio relativo a la "Regulación de dispersantes químicos para el control de derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas", con el objetivo de identificar y evaluar las mejores prácticas y estándares internacionales en el uso de dispersantes químicos, asegurando la implementación de medidas eficaces y seguras para mitigar los efectos de los derrames de hidrocarburos en el medio ambiente marino.

Posteriormente, cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité, el C. José Alejandro Hernández Patiño, para que diera cuenta de la asistencia de los Vocales y declarara quórum legal para iniciar la Sesión.

II. Registro de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes cuatro Vocales del Comité: la C. Jetzabeth Ramírez Sabag, la C. Elizabeth Hernández Acosta, el C. Hilario Rafael Martínez Flores y el C. Fabio Erazo Barbosa Cano. Por lo anterior, se declaró quórum legal para el inicio de la Sesión.

Asimismo, asistieron las siguientes personas servidoras públicas de la ASEA: el C. David Gregorio Vasto Dobarganes, Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación; el C. Felipe Rodríguez Gómez, Titular de la Unidad de Gestión Industrial; el C. Rodolfo de la Fuente Pérez, Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial; la C. Laura Josefina Chong Gutiérrez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la C. María de la Cruz Montserrat Zardain Borbolla, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; la C. Laura Cristina Aguilar Esteva, Directora General de Planeación y Evaluación; el C. Ricardo Morales Trosino, Director General de Cooperación Internacional; la C. Blanca Graciela Ugalde Resendiz, Directora General de lo Consultivo; la C. Cindy Nayelli Chico Miranda, Directora de Normatividad de Expendio; el C. Gelacio Martín Sánchez, Director de Normatividad de Exploración y Extracción Costa Afuera; la C. María Alejandra Alva Solís, Directora de Planeación; la C. Lizett Guadalupe Cazares Hernández, Subdirectora de Normatividad de Residuos y Remediación; la C. Norma Angélica Caro Silva, Subdirectora de Gestión de Sistemas de Administración y, la C. Mariela Mijares Lara, Jefa de Departamento de Seguimiento Técnico Geoespacial.

Siendo las 10:10 horas, el Presidente del Comité Científico de la ASEA declaró el inicio de la sesión.

III. Presentación de los Vocales que integran el Comité Científico de la ASEA

El C. Ángel Carrizales López, agradeció a los Vocales que ya eran parte del Comité Científico de la ASEA por aceptar continuar con su encargo para el periodo 2023-2024. Asimismo, señaló que el Mtro. Fabio Erazo Barbosa Cano, economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, se uniría al Comité. Posteriormente, solicitó a los Vocales realizar una breve presentación, indicando su trayectoria académica y laboral. En este contexto, se mencionó lo siguiente:





- El C. Fabio Erazo Barbosa Cano es Maestro en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con amplia experiencia en tecnologías de exploración petrolera, áreas prospectivas, específicamente en temas asociados a aguas profundas, y ha realizado investigaciones en la Sierra Madre Oriental y en la Cuenca Pérmica en Estados Unidos.
- La C. Elizabeth Hernández Acosta es egresada de la Universidad Veracruzana y sus líneas de investigación son: impacto ambiental, contaminación y restauración ambiental. Adicionalmente, realizó su posgrado en temas de sitios contaminados por hidrocarburos en el Sureste de México, y actualmente es profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Chapingo.
- El C. Hilario Rafael Martínez Flores es Ingeniero Químico egresado del Tecnológico de Ciudad Madero, realizó un par de maestrías y un doctorado en medio ambiente. En cuanto a su experiencia, mencionó que sus líneas de investigación son en el sector químico y petroquímico, y ha participado en proyectos de evaluación de impacto ambiental, educación ambiental e impacto social.
- La C. Jetzabeth Ramírez Sabag es Doctora en Ingeniería Petrolera, y ha desarrollado proyectos en temas de yacimientos, inyecciones de agua y de gas, en la región marina y terrestre de la zona sur de México.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico del Comité Científico dio lectura al proyecto de Orden del Día que fue remitido a los Vocales con oportunidad. Acto seguido, el C. Ángel Carrizales López consultó al pleno si había comentarios u observaciones y, al no haberlos, sometió a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Científico de la ASEA

El C. José Alejandro Hernández Patiño dio lectura a los antecedentes del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Científico de la ASEA. Posteriormente, el Presidente del Comité consultó a los Vocales si había comentarios u observaciones y, al no haberlos, sometió a votación el Acta referida, misma que fue aprobada por unanimidad.

VI. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Científico de la ASEA

El C. José Alejandro Hernández Patiño presentó los seis Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Científico de la ASEA, los cuales señaló que se encontraban concluidos.

VII. Presentación y, en su caso, validación del Reporte Anual de la Operación del Comité Científico de la ASEA 2022

El Secretario Técnico del Comité dio lectura a los puntos destacados del Reporte Anual de la Operación del Comité Científico de la ASEA 2022, incluyendo: i) contenido; ii) acciones realizadas y Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2022; iii) celebración de una reunión de trabajo; y iii) acciones realizadas por la ASEA sobre el tema "Criterios para el establecimiento de condicionantes en los proyectos del Sector Hidrocarburos". Acto seguido, el Presidente del Comité consultó a los Vocales si había comentarios u observaciones y, al no haberlos, sometió a votación el Reporte Anual de la Operación del Comité Científico de la ASEA 2022, mismo que fue validado por unanimidad.

VIII. Presentación del tema "Identificación de estándares y normas internacionales o extranjeras relevantes para ser considerados en la elaboración de instrumentos regulatorios por la Agencia"

A continuación, el C. Ángel Carrizales López introdujo el siguiente punto en el Orden del Día y cedió la palabra al C. Ricardo Morales Trosino, Director General de Cooperación Internacional para la presentación del tema sujeto a opinión: "Identificación de estándares y normas internacionales o extranjeras relevantes para ser considerados en la elaboración de instrumentos regulatorios por la Agencia".





El C. Ricardo Morales Trosino realizó una breve introducción al tema, destacando que la Ley de la ASEA permite la observancia de estándares internacionales, y que la Unidad de Normatividad y Regulación es la responsable de identificar las normas o procedimientos vigentes a nivel internacional.

Posteriormente, el Presidente del Comité cedió la palabra al C. David Gregorio Vasto Dobarganes, Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación, para presentar el caso de estudio “Dispersantes químicos para el control de derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas”. Bajo este contexto, mencionó la importancia de la atención a emergencias asociadas a derrames de hidrocarburos en el mar y sus posibles afectaciones en los ecosistemas marinos y costeros, así como en las actividades económicas y sociales que se realizan en esos sitios. Asimismo, señaló que si bien en la ASEA existen instrumentos regulatorios y guías para prevenir el control de este tipo de incidentes, la tecnología avanza rápidamente y es necesario mantener al día la regulación.

El C. David Gregorio Vasto Dobarganes, cedió la palabra a la C. Lizett Guadalupe Cazares Hernández, Subdirectora de Normatividad de Residuos y Remediación, quien dio una breve explicación sobre qué son los dispersantes químicos y su uso en los derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas. Explicó que en la actualidad los dispersantes químicos son considerados por diferentes países como una opción de respuesta, y para ello se han desarrollado instrumentos regulatorios y orientativos. Asimismo, mencionó los esfuerzos que ha realizado México por regular la aplicación de dispersantes químicos para el control de derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas. Finalmente, señaló que a la fecha no existen instrumentos regulatorios en México que establezcan los requerimientos y condiciones para el uso de dispersantes químicos, por lo que representa un área de oportunidad.

Posteriormente, el Presidente del Comité solicitó la opinión de los Vocales a fin de fortalecer la elaboración de un instrumento regulatorio sobre dispersantes químicos para el control de derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas, a través de las siguientes interrogantes:

1. ¿Es posible establecer en México un listado de dispersantes químicos “pre-aprobados” para aplicarlos en el control de derrames de hidrocarburos como lo hacen otros países? ¿Cómo establecerlo?
2. ¿Es posible que un Instrumento Regulatorio mexicano pueda hacer referencia a listados de dispersantes químicos autorizados en otros países para que sean aplicados en México?
3. ¿Qué características o propiedades deben tener los hidrocarburos que se derramen en las Zonas Marinas Mexicanas para que la aplicación de dispersantes sea eficaz?
4. ¿Cuáles son las condiciones climáticas y oceanográficas requeridas para que la aplicación de dispersantes químicos sea eficaz?
5. ¿Qué propiedades fisicoquímicas deben tener los dispersantes químicos para ser aplicados en las Zonas Marinas Mexicanas?

Concluidas las intervenciones de los Vocales, el Presidente del Comité Científico complementó las aportaciones y destacó la importancia de definir los tipos de dispersantes que pueden utilizarse en los derrames de hidrocarburos para no afectar los ecosistemas marinos. Adicionalmente, mencionó sobre la importancia de sumar al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) en la elaboración de la regulación sobre dispersantes químicos para el control de derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas.

El C. Hilario Rafael Martínez Flores agradeció al Presidente del Comité por considerar a los Vocales en temas tan importantes y solicitó la invitación a eventos en los que se vean reflejados los esfuerzos del Comité Científico de la ASEA, como es el caso del Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.

IX. Asuntos Generales

Posteriormente, el C. Ángel Carrizales López señaló que no se solicitó la inscripción de asuntos generales anticipadamente por parte de los Vocales del Comité Científico. Asimismo, durante la Sesión, ninguno de los Vocales expresó interés por inscribir algún asunto general, adicional a los ya tratados.





X. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Científico de la ASEA

El C. Ángel Carrizales López compartió unas palabras de clausura destacando lo siguiente:

- Los trabajos realizados al interior del Comité Científico de la ASEA, permitirán que los procedimientos internos sigan mejorando y sean fortalecidos con cada una de las sugerencias y comentarios realizados.
- El agradecimiento a los Vocales del Comité por su participación, conocimientos y sobre todo por compartir con la ASEA la convicción de seguir contribuyendo al fortalecimiento de los criterios para la protección al medio ambiente, bienestar social y desarrollo económico.

Finalmente, indicó que, no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 11:30 horas del 25 de julio del 2023, daba por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Científico de la ASEA.

ACUERDOS

PRIMERO. El Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 10, 32 y 34 de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO. El Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 10, 28, 32 y 34 de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022.

TERCERO. El Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la Primera Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 10, 22 (fracción IV), 32 y 34 de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, valida por unanimidad el Reporte Anual de la Operación del Comité Científico de la ASEA 2022.

CUARTO. La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 3 (fracción III) y 31 de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, generará el Dictamen correspondiente a la solicitud de opinión técnica sobre la "Identificación de estándares y normas internacionales o extranjeras relevantes para ser considerados en la elaboración de instrumentos regulatorios por la Agencia" y revisará los puntos abordados por los Vocales del Comité Científico durante las rondas de intervenciones.

QUINTO. La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos extenderá una invitación a los Vocales del Comité Científico para asistir a la próxima visita que se llevará a cabo a Isla Lobos para que sean testigos de la implementación del Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

Ing. Ángel Carrizales López

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Presidente del Comité Científico de la ASEA

Ing. José Alejandro Hernández Patiño

Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos y Secretario Técnico del Comité Científico de la ASEA

Mtro. Fabio Erazo Barbosa Cano

Vocal del Comité Científico de la ASEA

Dra. Elizabeth Hernández Acosta

Vocal del Comité Científico de la ASEA

Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag

Vocal del Comité Científico de la ASEA

Dr. Hilario Rafael Martínez Flores

Vocal del Comité Científico de la ASEA



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO